

Guayaquil, Marzo 21 del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA COMCUMAYSA MINERA CUMAY DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

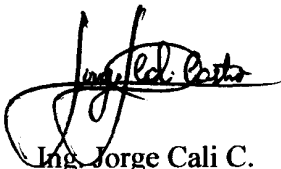
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2006 de la COMPAÑÍA COMCUMAYSA MINERA CUMAY DEL ECUADOR S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Para cumplir con una de sus obligaciones por ser compañía subsidiaria de una compañía pública canadiense, fue auditada por la firma Pannell Kerr Forster, quien emitió un informe consolidado para presentarse en el exterior.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Jorge Cali C.

COMISARIO DE COMCUMAYSA MINERA CUMAY DEL ECUADOR S.A.

